



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Centro de Entrenamiento Formando Futuro de la ciudad de Viedma, obtuvo su personería jurídica en el año 2015 contribuyendo así a profundizar en la actividad central que lleva adelante como Centro de Entrenamiento, que es el fútbol. En un gran trabajo de equipo, el cual no solo tiene carácter deportivo sino también importancia social, se entrenan categorías infantiles y juveniles.

La organización funciona, mediante un convenio celebrado por tres años, en el predio del Club del Banco. En este sentido, el Centro de Entrenamiento tiene como eje principal el desarrollo integral de niño y niñas en las tres áreas de la conducta socio-afectivo, motriz y cognitivo a través de la iniciación al fútbol. De esta forma, no solo se promueve la disciplina deportiva sino también el desarrollo físico, mental y social, la comprensión de valores morales y del espíritu deportivo. Siendo en este sentido, disciplina, respeto, tolerancia y responsabilidad, elementos esenciales de una vida en democracia además de permitir adquirir hábitos saludables, mejorando la calidad de vida.

En la actualidad el Centro de Entrenamiento Formando Futuro, cuenta con la asistencia de 250 niños y niñas, en lo que respecta a las categorías infantiles las edades que abarca son de 4 a 10 años, y en las categorías juveniles de 10 a 16 años. Las actividades están a cargo de 14 profesores, entre los cuales se encuentran directores técnicos, preparadores físicos y psicólogos deportivos.

Así mismo, es preciso mencionar que las actividades se desarrollan en distintos espacios de la ciudad de Viedma, como la cancha del colegio Don Bosco, el SUM del CEM N°4, además del espacio donde el Centro de Entrenamiento hace base, que es el predio del Club del Banco, como se mencionó anteriormente.

Esta organización ha crecido rápidamente en lo deportivo y social, ya que en pocos años logró incorporarse a los principales torneos que se disputan en la ciudad de Viedma, en los cuales participan las distintas categorías como Baby Municipal, Futsal y la Liga Rionegrina, fútbol federado de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

Por ello;

**Autoría:** Marcelo Szczygol y María Celia Cévoli.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo, comunitario y social las actividades desarrolladas por el Centro de Entrenamiento Formando Futuro de la ciudad de Viedma, el cuál tiene como eje principal el deporte del fútbol, en las categorías infantiles de 4 a 10 años y las categorías juveniles de 10 a 16 años.

**Artículo 2°.-** De forma.